



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

**De conformidad a los
Artículos:**

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las ocho horas con cuarenta minutos del día veinticuatro de febrero de 2020, en el Centro Nacional de Registros luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. **CNR-2020-0041**, presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de: _____ identificado con DUI número _____

en la que solicita la información siguiente:

A) A QUE SE REFIERE EL CNR, DE ZACATECOLUCA CON EL TERMINO" REMEDICION DE OFICIO" VER ANEXO 1 DE LA PRESENTE, ESPECIALMENTE LO SUBRRAYADO CON LAPIZ ANARANJADO, (para mejor detalle de la pregunta) y que tramites de oficio según se lee llevo la tal remedición, pido al CNR, SECCION DE ZACATECOLUCA Y AL JEFE DE CATASTRO O EN SU DEFECTO A QUIEN CORRESPONDA FAVOR RESPONDERNOS, AQUE SE REFIEREN EN, FECHA DE 20 DE MARZO DEL 2012, Y ENVIARNOS TAMBIEN EL PAPELEO QUE ESTA REMEDICION DE OFICIO LLEVO A CABO EN LO CONSERNIENTE A ELLOS,(sellado y firmado por quien competa dar respuesta en CNR, ZACATECOLUCA PEDIMOS LA RESPUESTA SI LOS HAY Y SI NO, DESIR NOS ,EL PORQUE.FAVOR EXPLICARNOS TAMBIEN A MANERA DE PREGUNTA AQUE SE REFIERE EL CATASTRO EN ESTA MISMA COPIA DE ANEXO 1 QUE ENVIO CUANDO HABLA DE " la vinculación esta lista y el proceso de dibujo elegido inicialmente es REMEDICION DE OFICIO " .. PREGUNTAMOS YA QUE NOSOTROS PARA ESA FECHA NO TENEMOS NADA QUE ESTAR TRAMITANDO EN CNR, DEZACATECOLUCA, Y VEASE TAMBIEN LA SIGUIENTE PREGUNTA:

B) PORQUE EN LA PARTE TAMBIEN DE OBSERVACIONES DISE: LAS PARCELAS HAN SIDO ACTUALIZADAS (ver anexo 1 subrayado en lápiz anaranjado) con fecha 16 de abril 2012 C. En este literal c, pregunto: porque según el anexo 4 que les envié en este mismo escrito dice: fecha 18 de abril del 2012, 10:18:48 si supuestamente alguien retiro ya lo concluido decirnos quien retiro ya que ni aquí ni en página virtual aparece quien retiro las/ o los tales movimientos de todo el recorrido que Uds. observaran en toda la transacción 082011009088, preguntamos por el motivo de que nosotros no nos hemos presentado a retirar nada a CNR en tal fecha, pregunto quién lo hizo o donde esta lo que se iba a entregar al que realizo tal transacción de mención anterior, y que ya en otras oportunidades hemos preguntado otros elementos de la misma.

C) Pregunto también se me informe que tiene que ver en este trayecto de esta referida transacción el _____ ahí mencionado, ya que en anexo 1 aquí enviado el da como dato inspección resuelta. que papeleo lleno con relación a estas dos parcelas en aquel entonces como lo dice el anexo son parcelas 15 y 16.

E) EN ESTE MISMO FOLIO DE COPIA ANEXO 1. PREGUNTO: PORQUE SE HABLA DE VERIFICACION E INVESTIGACION DE LINDEROS. ESTO UDS LO PUEDEN VER CON FECHA DE 20 DE MARZO DEL 2012 A LAS QUINCE HORAS MINUTOS Y SEGUNDOS. QUE TECNICO Y QUE FICHA INMOVIARIARIA SI LA HUBO, Y QUIENES ACTUARON EN ESTE MOVIMIENTO MENCIONADO ANTES EN ESTE LITERAL "E" FAVOR ENVIARNOS LA FICHA DE ESTE PROCESO VER LO RUBRAYADO EN NARANJA.

PARA TERMINAR MIS PREGUNTAS ATRAVES DE LA UAIP.CNR A CARGO EN JEFE POR LA _____ PREGUNTO: Si en fecha de 26 de septiembre del 2019, con título mantenimiento 082019006688, Favor ver anexo numero 3. El _____ dice en respuesta ahí escrita que hubo un MANTENIMIENTO CATASTRAL CON METODO FOTOGRAMETRICO, QUE POR FAVOR LE PIDO A EL _____ QUE NOS EXPLIQUE EN QUE

CONSISTE "UN MANTENIMIENTO DE ESTE TIPO" YA QUE SEGÚN SE ME EXPLICO VIA TELEFONICA HOY EN LLAMADA DE MI RESIDENCIA A CNR, SAN SALVADOR AL AREA DE CATASTRO ESTO ES UNA DIGAMOS FOTOGRAFIA SATELITAL, NO OBSTANTE PREGUNTO PORQUE ES ESTE TITULO DE FOTOGRAMETRICO SEGÚN EL NOS PUEDA EXPLICAR EN DETALLE Y PORQUE LE LLAMA MANTENIMIENTO CATASTRAL, Y FAVOR SI ES TAN AMABLE NOS ESPLIQUE EN EL MISMO ANEXO 3, AQUÍ ENVIADO A QUE SE REFIERE CUANDO EL DICE .. ""se solicita que el usuario nos presente un levantamiento topográfico" gracias a su respuesta que dé ya que como usuarios y en base a lo que pretendemos subsanar tenemos el derecho de preguntar. También pedimos al _____ que nos diga quien fue el técnico que llevo a nuestra residencia con el método fotogramétrico del que habla y si nos puede proporcionar el informe que dio o que papeleo concierne a este trámite favor darnos la información total al mismo. Y en los anteriores puntos si compete a él como jefe de la OMC en Zacatecoluca pues pido nos responda él.

También sino es mucha la molestia y si esto requiere arancel con gusto lo pagaremos bajo el recibo pertinente, deseamos senos proporcionen la información de en qué consiste un levantamiento topográfico (si nos pueden enviar por vía electrónica los requisitos o formularios o reglamentos de un levantamiento topográfico lo agradeceríamos , al igual que se nos envió lo que es un mantenimiento catastral).

PREGUNTO TAMBIEN YA QUE EN ANTERIOR RESPUESTA SE MENCIONO POR EL LIC. SOMOSA QUE EL _____ SOLO VINO DE SAN SALVADOR Y FUE SUSTITUIDO EN NUESTRA TRANSACCION 082011009085 POR UN TAL _____ PREGUNTO PORQUE ESTE CAMBIO , la pregunta es referente a que deseamos información como dije al principio para nosotros es importante saber al mínimo detalle lo que está un tanto raro en esta transacción del 2011 con numero 082011009085 Nota de gratitud final: agradezco a las personas que den respuestas a estas interrogantes, y en especial a la paciencia al detalle de la tan elogiada por nosotros, debido a su excelente transparencia y trato al usuario así, como su excelente desempeño, refiriéndome a la unidad de acceso a la información del CNR, SAN SALVADOR, A CARGO DE _____

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, **RESUELVE:**

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA.

Licda. Fátima Mercedes Húez Sánchez
Oficial de Información

